

### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-004 A CONCURSO No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-011 A

### **ACTA DE FALLO**

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre de 2023, de conformidad con el artículo 53 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa se reunieron en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Norte, Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el Comité de Obra Pública. integrado por Ing. Sorec Moisés Monárrez Félix, Gerente de Obras (Presidente Suplente). Lic. Cinthia del Roció García Valdez, Gerente de Administración y Finanzas (Secretaria Ejecutiva), Lic. Carlos Efrain Murguía Vega, Gerente de Contraloría Interna (Vocal), Lic. Alejo Castro Lizárraga. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (Vocal), Arq. Pavel Rigoberto Salazar Aguirre, Subgerente de Estudios y Proyectos (Suplente Vocal) y Arq. Oscar Manuel Rojas Estrada (Testigo Social), servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Culiacán y Testigo Social, con el objeto de llevar a cabo la Evaluación del procedimiento del concurso de la obra consistente en: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE DE 75 HP, 440 VOLTS, PARA AGUA RESIDUAL OE 250 LPS CAOA UNO, INCLUYE: TUBERÍA DE COLUMNA DE 12" DE DIÁMETRO Y 7 M. DE LONGITUD, ARRANCADOR SUAVE, CABLEADO ELÉCTRICO. CANALIZACIÓN, PROTECCIONES Y AUTOMATIZACIÓN PARA CÁRCAMO HUMAYA, FRACC. VALLE ALTO, CULIACÁN.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 fracción I, 43 fracción I, 53, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinalpa, después del análisis detallado de las propuestas aceptadas, el Comité de Obra Pública dictamina la solvencia de las mismas y emite el presente fallo de adjudicación de contrato.

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el 01 de noviembre de 2023 por el comité de obra pública en la sesión de comité.

Relación de propuestas aceptadas de los participantes durante la entrega y apertura de propuestas, en su revisión cuantitativa.

EMPRESAS		IMPORTE(\$) SIN I.V.A.
1.	ASTORA INTERNATIONAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 3,910,202.50

EL IMPORTE DE LA PROPUESTA DE GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V., ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO BASE POR LO CUAL SE DESECHA AL QUEDAR FUERA DE RANGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN EL PUNTO 6.2 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, PUNTO 9. QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA NO ESTÉ COMPRENDIDA DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN CONSIDERADO POR LA CONVOCANTE.

### EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

El Comité de Obra Pública procedió a la revisión legal cualitativa para establecer la solvencia en su aspecto legal.

No hubo propuesta desechada

10

8 4



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y **ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-004 A CONCURSO No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-011 A

El Comité de Obra Pública continuó con la revisión técnica cualitativa de manera detallada para establecer la solvencia en su aspecto técnico de acuerdo al artículo 53 fracción I; Método de Puntos y porcentajes.

# Resultado del análisis de la propuesta técnica:

		,		TOTAL	45.00
	5 Contenido nacionai	endo eb onsM (d	3 PUNTOS	1.5 PUNTOS	1.50
		selsinoteM (a		1.5 PUNTO S	1.50
	4 Cumplim iento de contrato s		SPUNTOS		5.00
	3 Experiencia y especialidad del licitente	b) Especialidad	15 PUNIOS	PUNTO S	8.00
		si Experiencia		PUNTO	7.00
	2 Capacidad del licitante	d) Subcontrateción de MipYMES		PUNTO	0.00
ÉCNICA		co) Participación de los discapecitados	10 PUNTOS	PUNTO	0.00
ESTA TE	Capacida	b) Cepacidad de les recursos económicos		PUNTO S	4.00
PROPUI	2.	eoi eb Capacidad de los recurses frumanos		PUNTO S	4.00
ALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA		al ob nòtich de la la chairt de		2 PUNTOS	2.00
JACIÓN		eb emetal? (g eb ofneimerubess bebils:	17 PUNTOS	PUNT	1.00
EVALL	E.	esmargon¶ (†		PUNT OS	2.00
	d en ia el	e) Procedimiento constructivo.		PUNTO S	2.00
	1 Calidad en la ebra	emeupes (o es la lendountse sel ob nobasinegro es lendeslondes		PUNTO	9:
	-	c) Maquinaria y Equipo de construcción		3 PUNTOS	2.00
		gridO eb onsM (d		3 PUNTOS	3.00
		a) Matenales y equipo de Instalación necessiones		PUN TO	1.00
		EMPRESA			ASTORA MTERNATIONAL GROUP, S.A. DE C.V.



### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-004 A CONCURSO No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-011 A

Una vez realizado el análisis cualitativo como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de las propuestas técnicas, los licitantes cuyas propuestas se consideran DESECHADAS por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 3.4 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, es de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron los siguientes motivos que se indican:

### PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS:

No hubo propuestas desechadas.

El Comité de Obra Pública procedió a la revisión Económica cualitativa para establecer la solvencia en su aspecto económico.

### PROPUESTA DESECHADA:

No hubo propuestas desechadas.

El comité de obra pública, informa que el presupuesto base considerado por la dependencia es de \$ 3,925,447.89 SON: (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.

Se enlista la Propuesta Económica que está comprendida dentro del rango de aceptación y que cumple con la revisión cualitativa de sus documentos.

LICITANTE				
ASTORA INTERNATIONAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 3,910,202.50 /			

Atendiendo a lo anterior, el c. Ing. Sorec Moisés Monárrez Félix en representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, después de ser evaluada la anterior proposición en sus cuatidades legales, técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen del Comité de Obra Pública de la propuesta solvente admitida, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por: ASTORA INTERNATIONAL GROUP, S.A. DE C.V., con un importe \$ 3,910,202.50 SON: (TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL/DOSCIENTOS DOS RESOS 50/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado

S

X



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-004 A CONCURSO No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-011 A

En consecuencia, falla a su favor y le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 46 días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el 08 de noviembre de 2023 y fecha de terminación el 23 de diciembre de 2023.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del fallo.

Se anexa a la presente, escrito por separado dirigido a los licitantes no seleccionados, donde se expone por qué su propuesta no resultó ganadora ó en su caso porque fue desechada, misma que se tiene por notificada en este documento.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:00 horas del día señalado para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación, firman el presente documento las personas que en él intervinieron.

## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

ING. SOREC MOISÉS MONÁRREZ FÉLIX GERENTE DE OBRAS (PRESIDENTE SUPLENTE)

LIC. CINTHIA DEL ROCÍO GARCÍA VALDEZ GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SECRETARIA EJECUTIVA)

LIC. CARLOS EFRAÍN MURGUÍA VEGA GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA (VOCAL)

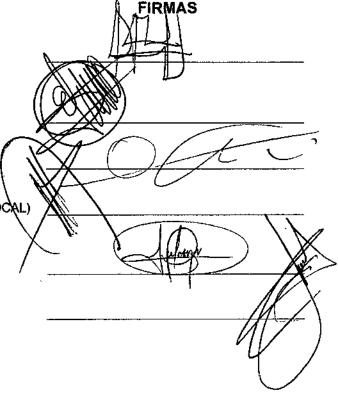
LIC. ALEJO CASTRO LIZÁRRAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS (VOCAL)

ARQ. PAVEL RIGOBERTO SALAZAR AGUIRRE SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (SUPLENTE VOCAL)

ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA TESTIGO SOCIAL

### INVITADOS:

ARQ. ARLETTE DÍAZ LEÓN
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-707/2023



NO ASISTI



### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIAÇÁN

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-004 A CONCURSO No. AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-011 À

LIC. SANTOS ONOFRE BOJORQUEZ HARO RPTE. DE LA SINDICA PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN. OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-708/2023

JORGE LUIS LÓPEZ ARAUJO RPTE. DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN. OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-709/2023

NO ASISTIÓ

### EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES

1.- ASTORA INTERNATIONAL GROUP, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

2.- GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ



